F/389

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0147/2018
REF. : Carta de don Rodolfo Morales Astorga, de fecha 13/03/2018.
MAT. : Emite pronunciamiento por requerimiento cierre de vías que se indican para realizar actividad social a beneficio.

Cerrillos, marzo 15 de 2018.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA***
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludar cordialmente y en atención a carta de don Rodolfo Morales Astorga, presentada en esta Dirección de Tránsito el día 14/03/2018, mediante la cual solicita autorización para cierre temporal de pasaje Sirio, entre pasaje Titán y Vía Láctea, para el día 17/03/2018, entre las 18:00 horas y las 03:00 horas AM, del día siguiente, con la finalidad de realizar actividad de Bingo Solidario, al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1. *Que revisados los antecedentes por personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, referente a las características de las vías a cerrar temporalmente y desde el punto de vista del transporte, me permito señalar que esta Unidad Municipal no ve inconvenientes en que se autorice la actividad señalada precedentemente.*
2. *Que de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el trasporte, tránsito y vehículos", en su Art N° 12, Numeral 19 que dice relación a la suspensión del tránsito en la calle que se menciona, determina que el costo del cierre temporal de esta vía es de 0.1 U.T.M., costo que deberán cancelar los organizadores de la actividad.*
3. *Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para el libre tránsito peatonal y vehicular.*
4. *Es importante destacar que los organizadores deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.*
5. *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*
6. *Por último se debe hacer presente que no se deberán bloquear las salidas de vehículos de estacionamientos particulares del lugar, con el fin de evitar inconvenientes a los vecinos del sector y en caso de emergencias.*

Sin más que informar, se despide atentamente de Us.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ IVA/*chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito